

INFORME DEL COMISARIO

Señores :

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la
DISCOMEX S.A.

En mi calidad de Comisario de la **Compañía Discomex S.A.** he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía , según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.

Pongo a vuestra disposición mi informe , por el ejercicio económico correspondiente al año del 2004

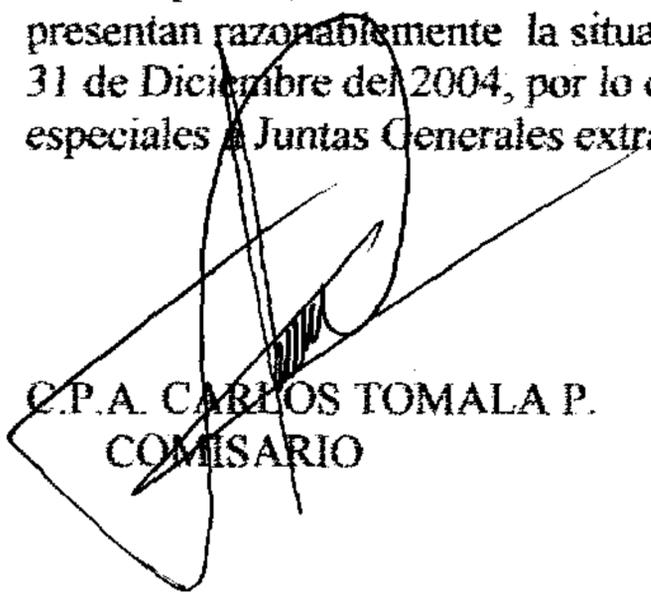
1.1.- En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias , según lo establecido en los estatutos sociales de ella , e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas .

1.2.- La administración de la compañía esta preocupada en la creación de manuales necesarios para las distintas areas de control.

1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico, son iguales a las que se registran en el libro mayor y los libros auxiliares de contabilidad , y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados .

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías , principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales , control interno y los libros de contabilidad.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de la compañía **DISCOMEX S.A.** al 31 de Diciembre del 2004, por lo que no ha sido necesario convocarías especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas


C.P.A. CARLOS TOMALA P.
COMISARIO

